



La justicia
es de todos

Minjusticia

Al responder cite este número
DEF19-76-DOJ-2300

Bogotá D.C., 31 de enero de 2019

Doctor
NÉSTOR RAÚL CORREA HENAO
Conjuez Ponente, Sección Segunda
CONSEJO DE ESTADO
Ciudad

CONSEJO DE ESTADO
EL ANTERIOR MINISTERIO DE JUSTICIA
ESTA SECRETARÍA

31 ENE 2019

SECCIÓN SEGUNDA
EN FOLIOS
ANEXOS

Asunto: Expediente No. **11001032500020150085000 (3117-2015).**
Medio de control de nulidad parcial del Decreto 0383 de 2013, relativo a la bonificación judicial para los servidores públicos de la Rama Judicial.
Actora: Nelly Rocío Yepes Mayorga.
Remisión de antecedentes administrativos de los actos demandados.

Honorable señor Conjuez Ponente,

En los términos del párrafo primero del artículo 175 de la Ley 1437 de 2011, dentro del término de traslado de la demanda, allego copia de los antecedentes administrativos que reposan en este Ministerio en relación con la expedición de los Decretos 0382, 0383 y 0384 de 2013, por los cuales se crea una bonificación judicial para los servidores públicos de la Fiscalía General de la Nación, la Rama Judicial y la Justicia Penal Militar, entre otros.

Respecto de lo anterior, le informo que los demás antecedentes administrativos de los actos acusados, reposan en el Departamento Administrativo de la Función Pública, según lo dispuesto en el Decreto 1081 de 2015 por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República, modificado por el Decreto 1609 de 2015.

Cordialmente,


NÉSTOR SANTIAGO ARÉVALO BARRERO

Director de Desarrollo del Derecho y del Ordenamiento Jurídico

Anexos: lo anunciado en dos (2) folios.



La justicia
es de todos

Minjusticia

Elaboró: Ángela María Bautista Pérez, Profesional Especializada.
Revisó y aprobó: Néstor Santiago Arévalo Burrero, Director,

Antecedentes: EXT18-0050717, EXT18-0049949.

T.R.D. 2300 36.152



<https://www.minjusticia.gov.co/Correspondencia/ConsultaCorrespondencia/Default.aspx?id=zjs%2Bjz%2B13ph0WgBwLxtwUkfygB8W87OOAIFKIU8Hs%3D>

Bogotá D.C., Colombia

Calle 53 No. 13 - 27 • Teléfono (57) (1) 444 3100 • www.minjusticia.gov.co